



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

#### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Sos Cuétara, S.A. celebrada en primera convocatoria, el 6 de mayo de 2005, ha adoptado, entre otros acuerdos, el de proceder a la distribución entre los Señores Accionistas de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, por importe de 0,12 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (28.634.132). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención del 15% a cuenta del I.R.P.F.

El pago del dividendo se realizará el próximo 11 de mayo de 2005, por la entidad Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.", Paseo de la Castellana nº 89, 28.046 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR).

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro.  
Apoderado.